

Quito, Junio 30 del 2020

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS ULTRAVOICE S.A. A LOS ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Señores Accionistas:

Por medio del presente informe de actividades, me permito hacerles conocer las labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

**1.- METAS Y OBJETIVOS**

Las metas y objetivos planteados por la Administración se postergaron para el año 2019, donde se espera comenzar la operación de la compañía.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO**

La Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, como así mismo ha cumplido con todas las normas y reglamentos vigentes y sus operaciones se respaldan por sus registros contables, aplicadas las Normas Internacionales Información Financiera (NIIFs).

**3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO**

**Ingresos por Ordinarias**

Se espera obtener ingresos ordinarios a partir del año 2019.

**Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Tributarias**

La Administración ha cumplido con todas las obligaciones Laborales y Tributarias que le ha correspondido realizar a SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS ULTRAVOICE S.A.. durante el año 2019.

**4.- SITUACION ECONOMICA FINANCIERA:**

No ha tenido operación.

**5.- CONTROL INTERNO**

El Control Interno se extiende a todas las secciones de la Compañía y su mecanismo se sujeta a normas y requisitos de una acertada administración, los bienes de la Compañía y los que están bajo su responsabilidad se encuentran con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

**6.- RECOMENDACIONES DE LA ADMINISTRACION**

Gestionar el cronograma para comenzar en el año 2019.

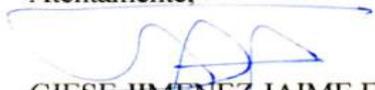
**7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DEL AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e Internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con todas las normas de derecho de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyright.

**9.- CONCLUSIONES**

Para concluir **SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS ULTRAVOICE S.A.** ha desarrollado sus actividades apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos y de respeto que caracterizan todas nuestras acciones, cabe destacar el apoyo que se le ha dado a la Administración en su gestión por parte de los accionistas y empleados, sin esto la labor realizada no hubiese sido posible.

Atentamente,

  
**GIESE JIMENEZ JAIME EMILIO**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**SERVICIOS COMERCIALES ESPECIALIZADOS ULTRAVOICE S.A.**